



SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre de 2025, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204-**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., conforme al Memorándum DOP/COP N° 571/25 de fecha 06 de noviembre de 2025, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204.**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Patrosinio Almada, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Maria Dolores Miracca, en representación de la Dirección de Servicios Administrativos

2- ANTECEDENTES

Que, por NOTA INTERNA identificado como NOT-0870-2024-000056 de fecha 27 de diciembre de 2024, el **Departamento de Servicios Generales** a través de la **Dirección de Servicios Administrativos**, solicita el inicio del llamado a Licitación para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS**”, recepcionado en fecha 30/12/2024

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 62/2025, de fecha 06 de octubre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de **Gs. 43.017.392.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil diecisiete millones trescientos noventa y dos mil).** -

Que, el llamado para la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESINFECCIÓN DE ACCIÓN PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS”** se encuentra incluido en el PAC 2025, con ID N° 463.204.

Que por la Resolución C.A. N° 064-016/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025, se resolvió: **Art. 1°** Autorizar el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204**, **Art. 2°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204**, **Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) **Art. 4°** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar. -

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Maria Dolores Miracca
Directora de Servicios Administrativos

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.479



Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.-

3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000032744 de fecha 09 de setiembre de 2025, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto 245 “Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación” del Programa N° 1 “Administración General” y Programa N° 2 “Servicios Sociales de Calidad” que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3569/25. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

4- ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL:

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 3 de noviembre de 2025, siendo las 09:03 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204; arrojando el siguiente listado de participante: VITAL S.A. – RUC N° 80045486-3.-

5- APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Conforme al Acta de fecha 5 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:38 y hora fin 10:38 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204.-

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- VITAL S.A. – RUC N° 80045486-3

6- INFORME JURÍDICO:

• VITAL S.A., CON RUC N° 80045486-3.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, su Decreto Reglamentario.-

Monto de Oferta	Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida Póliza N° 1508009981 Aseguradora Yacyreta	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
TOTAL Gs. 43.017.392.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470
Servicios Administrativos

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



Accionistas y/o Directivos:

- SANDRA ELIZABETH PATIÑO MANCUELLO, CON C.I. N° 1.126.313
- CASILDA MANCUELLO VIVEROS, CON C.I. N° 240.579

REGISTRO DE INHABILITADOS: Se ha insertado el número de RUC de la EMPRESA Oferente en el Registro de Inhabilitados situado en la Plataforma Digital de la DNCP, y se ha Constatado que la misma no se encuentra Inhabilitada para Contratar con el Estado. -

INFORME SINARH

El reporte del Sistema SINARH desprende que las personas que ostentan la representación del/as firma/s oferente/s no se encuentra/n ligada/s en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas al/os oferente/s, no se encuentra/n incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.-

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA EVALUACION

En fecha 13 de noviembre de 2025, se solicitó por correo electrónico lo siguiente a la firma: **VITAL S.A. – RUC N° 80045486-3:** vitadist@gmail.com, lo siguiente:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL.

Respuesta: La firma presento en tiempo y forma lo solicitado.

7- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.

PBC	VITAL S.A. CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE
IVA General de los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE
Copia de Contratos y/o Facturas que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en provisión de servicio de desinfección de acción prolongada para establecimientos de salud, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Dolores Miracca
Coordinadora Administrativa
Dirección de Servicios Administrativos

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



PBC	VITAL S.A.
	CUMPLE/ NO CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en provisión de servicio de desinfección de acción prolongada para establecimientos de salud expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2020 2021 2022 2023 2024). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
Se deberá demostrar que el Proveedor del Servicio de Desinfección cumple con los requisitos de habilitación del producto a ser utilizado a través de un certificado emitido por autoridad competente de la (DINAVISA) (registro sanitario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de igual manera la empresa oferente deberá contar con el registro de habilitación expedido por (DIGESA)	CUMPLE
Se deberá demostrar a través de actas y/o certificados la experiencia y capacidad de ejecución del Servicio de Desinfección de Acción Prolongada en centros médicos con áreas críticas, con las mismas técnicas descriptas en la misma garantía EETT del presente llamado.	CUMPLE
Se deberá presentar Declaración Jurada en el cual el oferente garantiza, por parte de la fábrica, distribuidor, o representante, que en caso de salir beneficiada en el presente llamado la misma garantiza la provisión de los productos para la ejecución de los servicios.	CUMPLE
Se deberá demostrar a través de informes laborales pruebas, pos servicios, de resultado de aplicación con el análisis de control de Carga Microbiológica de Ambientes realizado a través de laboratorios privados habilitados por organismo oficial competente, cuyo resultado deberá ajustarse al rango establecido en la presente EETT., para la misma deberá presentar como mínimo 10 pruebas de servicios realizados en dependencias medicas con áreas críticas.	CUMPLE
Se deberá presentar certificado de ensayos de crecimiento bacteriano realizados con la metodología EAA y UNE — EN 1040 expedido por el INTN, con vigencia durante la Fecha de Presentación de Ofertas Electrónicas e Inicio de la Etapa Competitiva del presenta llamado.	CUMPLE
Se deberá garantizar la eficiencia y la seguridad sanitaria del servicio de desinfección de larga duración, a cuyo efecto, se deberá presentar los catálogos y/o las certificaciones del producto a ser utilizado características y composición del producto.	CUMPLE
Adjuntar copia del currículo de (03) tres técnicos encargados y capacitados para el manejo de los productos a ser aplicados, para el efecto deberán presentar certificados de capacitación de manejo del producto a ser aplicado, así mismo, los mismos deberán pertenecer al plantel de la empresa proveedora encargada de la desinfección.	CUMPLE
Las empresas oferentes deberán presentar catalogo técnico en el cual se verifique la aplicación del producto con las siguientes características: la desinfección de distintas áreas mediante la provisión y evaporización de un producto microbactericida + virucida + fungicida (cloruro de amonio octadecilamina demetil trimetotixisililpropil + Cloropropiltrimetoxisilano.	CUMPLE
Las empresas oferentes deberán contar en su plantel con un Auxiliar de en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con antigüedad mínima de 6 (seis) meses anteriores a la fecha de inicio de la etapa competitiva, la cual deberá demostrar con planilla de Seguro Social	CUMPLE
Las empresas oferentes deberán presentar test de actividad esporicida (estudio de desinfectante) realizado a través de un laboratorio internacional (CE Laboratorio Acreditado con la ISO/IEC 17025) , con capacidad de análisis (prueba de actividad esporicida AOAC 966.4) del producto desinfectante a ser utilizado en el servicio de referencia, en la cual se establezca la eficacia de la actividad y protección ambiental de esporicida)	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Lorena Miracca
Coordinadora de
Servicios Administrativos
Dirección de Servicios Administrativos

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



8- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	VITAL S.A.				% de Variación
						Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Atributos	Precio Referencial IVA Incluido	
1	76101503-9999	Servicio De Desinfección De Servicio De Salud	Metros Cuadrados	Evento	Mínima: 466.000 Máximo: 932.000	46.156	43.017.392.000	Procedencia: Nacional Vital S.A.	46.156	0%

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose, debido a que la misma no se encuentra dentro del rango establecido por la DNCP. -

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma Dolores Miracca
Firma del Secretario de Administración

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.778



9- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se ha verificado pormenorizadamente la oferta presentada por la firma: **VITAL S.A. con RUC N° 80045486-3**, en el proceso de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204.--**, en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas se concluye **que la firma CUMPLE con todos los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. -**

10- CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2022, 2023 y 2024.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2022, 2023 y 2024.

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.

VITAL S.A. RUC N° 80045486-3				MONTO DE LA OFERTA		43.017.392.000	
		2022		2023	2024	Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	16.548.376.638	8,17	30.057.011.895	22.952.109.158	7,06	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.025.071.226		2.139.351.154	3.251.036.642		
Endeudamiento	Pasivo total	2.025.071.226	0,12	2.139.351.154	3.251.036.642	0,14	CUMPLE
	Activo total	16.599.167.093		30.130.902.064	23.031.455.236		
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.710.609.756	1,86	17.128.064.799	352.900.083	0,18	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000	2.000.000.000		
Capital Operativo	Activo corriente				22.952.109.158	19.701.072.516	CUMPLE
	Pasivo corriente				3.251.036.642		

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en provisión de servicio de desinfección de acción prolongada para establecimientos de salud, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

VITAL S.A. RUC N° 80045486-3		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2022	CONTRATO N° 143/22	43.604.050.000
TOTAL		43.604.050.000
MONTO DE LA OFERTA		43.017.392.000
50%		21.508.696.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
María Dolores Miracca Fariña
Minadora de Recursos Humanos
Servicio de Asesoría Administrativa

Fatosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



12.

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo con las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204-, a la firma: VITAL S.A. RUC N° 80045486-3 , por un monto de 43.017.392.000 (GUARANIES CUARENTA Y TRES MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Personas jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Presentar el original y/o fotocopia autenticada del contrato de reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- En caso de corredores de seguro (Bróker) presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje establecido en las bases y condiciones, los riesgos y pólizas adjudicadas;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la emisión de la póliza.
- La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22

Es nuestro informe



Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.476

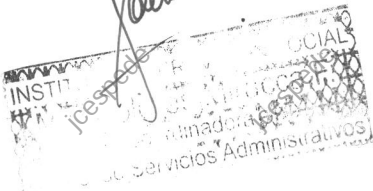


ANEXO I

VITAL S.A. RUC N° 80045486-3

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76101503-9999	Servicio De Desinfección De Servicio De Salud	Metros Cuadrados	Evento	Mínima: 466.000 Máxima: 932.000	46.156	43.017.392.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: (GUARANIES CUARENTA Y TRES MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL)							43.017.392.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 29/25 “CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION DE ACCION PROLONGADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL IPS CON ID N° 463.204 a la firma: VITAL S.A. con RUC N° 80045486-3 es de Gs. 43.017.392.000 (GUARANIES CUARENTA Y TRES MIL DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL) IVA INCLUIDO. -



Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470